



Administración e  
Innovación Gubernamental



Gobierno de  
Guadalajara



Gobierno de  
Guadalajara

01 FEB 2018 03:17 p.m.

RECIBIDO  
Dirección de Transparencia  
y Buenas Prácticas  
Contraloría Ciudadana

E. Franco

Oficio UP/231/2018

**Lic. Aranzazú Mendez González**  
**Directora de Transparencia**  
**Presente**

En seguimiento al oficio DA/716/2017 de la Contraloría Ciudadana sobre los valores de bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal, le informo que después de varias reuniones, se han logrado los siguientes avances en relación a la determinación de valor actualizado de los bienes:

- Análisis de las políticas contables sobre el registro y valoración del patrimonio, mismas que deberán ser actualizadas a la fecha y armonizadas con la propuesta del nuevo Reglamento de Patrimonio.
- Se analizó la propuesta de reglamento de Patrimonio desde el ámbito de la Contraloría Ciudadana y se presentaron las observaciones encontradas.
- Actualización de 758 inmuebles con avalúo 2017 y 322 ya solicitados y en trámite para su dictaminación de valor.
- Regularización de 1780 vehículos referenciados a valor factura.
- Se realizaron las propuestas de políticas contables del registro y valoración del patrimonio de bienes armonizadas a la normatividad vigente (CONAC).
- Se inició una depuración de los bienes muebles en el sistema ADMIN para solicitar la baja de aquellos que sean considerados consumibles o refacciones, y a la fecha se han dado de baja 482 artículos (01 nov. 2017-31 ene. 2018) de los que se ha justificado su nulidad de registro conforme al artículo 34 del Reglamento de Patrimonio Municipal.
- Envío de instructivo base para levantamiento de inventario físico para implementarlo en el Gobierno Municipal.
- Propuesta de catálogo de artículos armonizado al CONAC y SAT para modificación en el sistema admin egresos, presentada por el Departamento de Muebles.
- Se emitió un documento de recomendaciones de información que deberá contener el registro oficial de bienes muebles en términos administrativos y cumpla con los requisitos contables.
- Se realizó un filtro por año de factura los bienes, y serán descartados para determinar valor actual aquellos bienes que hayan acumulado su máxima depreciación conforme a CONAC.
- Fueron manifestados como extraviados 3376 bienes muebles, es decir, ya no pasan como bienes activos en los informes de transparencia, por lo tanto no serán actualizados sus valores.



**Administración**  
Administración e  
Innovación Gubernamental



Gobierno de  
**Guadalajara**

- Se emitió un documento de recomendaciones de información que deberá contener el registro oficial de bienes muebles en términos administrativos y cumpla con los requisitos contables.
- Se realizó un filtro por año de factura los bienes, y serán descartados para determinar valor actual aquellos bienes que hayan acumulado su máxima depreciación conforme a CONAC.
- Fueron manifestados como extraviados 3376 bienes muebles, es decir, ya no pasan como bienes activos en los informes de transparencia, por lo tanto no serán actualizados sus valores.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

**Atentamente**

**“GUADALAJARA, MIEMBRO DE LA RED DE CIUDADES CREATIVAS DE LA UNESCO”  
Guadalajara, Jalisco, 01 de febrero de 2018.**



Gobierno de  
**Guadalajara**

**Lic. Raymundo Andrade Beltrán**

**Director de Patrimonio** Unidad de Bienes Patrimoniales  
Dirección de Administración

C.c.p. Lic. David Mendoza Martínez.- Director de Administración.- Para su conocimiento.  
Lic. Javier Iván Torres Mendoza.- Jefe del Departamento de Muebles.- Para su conocimiento.  
Lic. Laura Ivoone Leal Aguilar.- Jefe del Departamento de Inmuebles.- Para su conocimiento.  
Lic. Jorge Luis Magaña Morfin.- JEfe del Departamento de Vehículos.- Para su conocimiento.  
Archivo  
RAB/jim/lila/jlmm

Calle 5 de Febrero esq. Analco, Unidad Administrativa Reforma,  
C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México.  
3669 1300 Ext. 1502  
www.guadalajara.gob.mx